



+34 607 47 77 05
skydron@skydron.es
www.skydron.es



DRONES PROFESIONALES PARA LA SOCIEDAD CIVIL

AYUNTAMIENTOS
POLICÍA LOCAL
PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS
ETC.

Nuestra empresa puede dotar de los medios y elementos necesarios a cualquier organismo oficial que lo requiera, para poder operar con una aeronave no tripulada también llamado "DRON" dentro del marco regulatorio actual y sus apéndices emitidos por la *AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA*.

Para realizar esta colaboración es necesario realizar los siguientes pasos:

FORMACIÓN

(Piloto de aeronaves no tripuladas) título obligatorio a nivel personal para poder pilotar un dron.

Dicha formación se compone de parte teórica y parte práctica, en la cual SKYDRON coordinará todas las gestiones, gastos y formación conjunta necesaria para obtener dicha certificación.

ADQUISICIÓN DE DRON

Paso previo para poder certificarse como operador aéreo.

Por parte de SKYDRON se proponen aeronaves de la marca DJI, la cual va incluida en la oferta.

OPERADOR AÉREO

Certificación obligatoria para poder trabajar/operar legalmente con un dron.

Por parte de SKYDRON se confeccionará, rellenará y emitirá toda la documentación requerida por AESA para obtener el CERTIFICADO DE OPERADOR AÉREO.



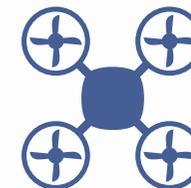
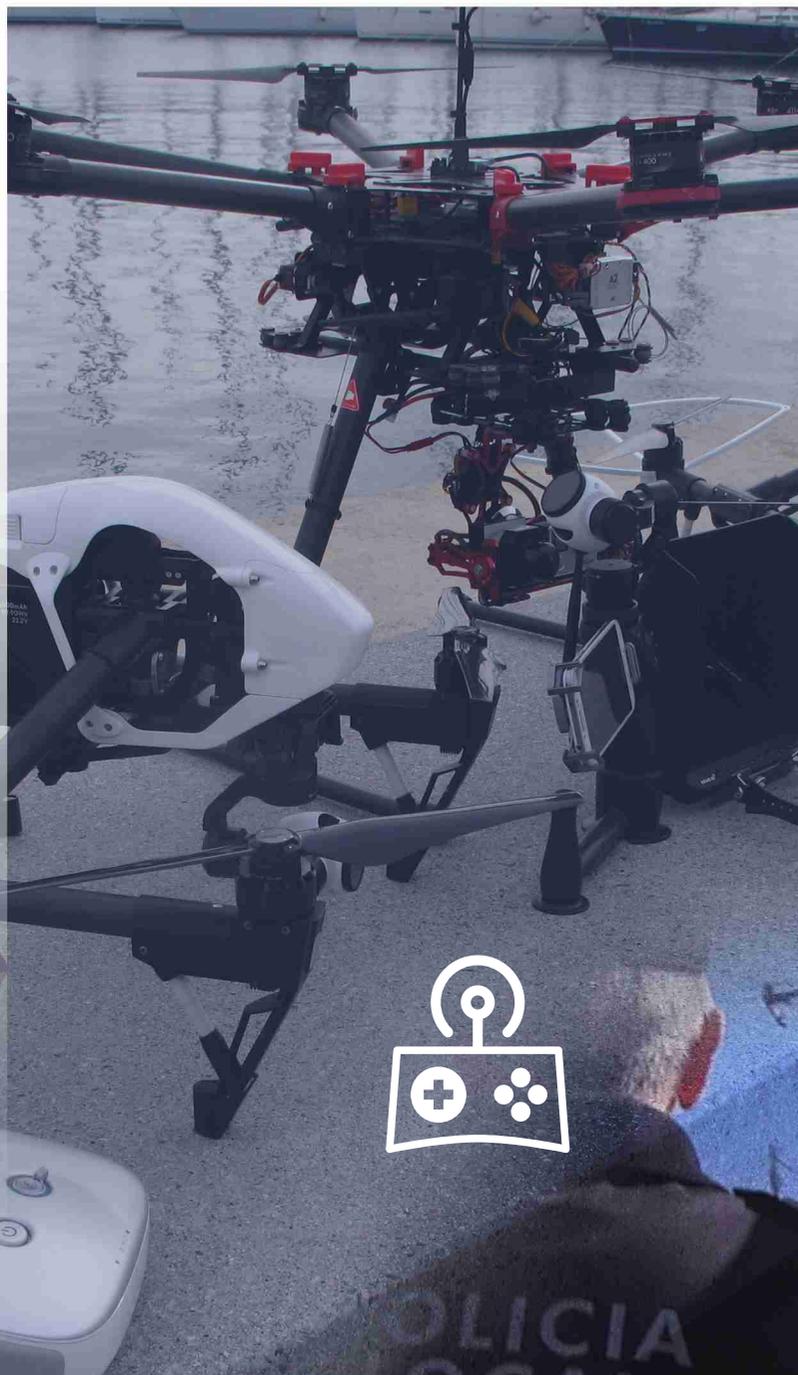
www.skydron.es



COBERTURAS ESPECIALES SKYDRON

Una vez acabada la parte administrativa satisfactoriamente y mientras esté en vigor el acuerdo de colaboración Skydrón se compromete a:

- Actualizar la aeronave siempre que sea necesario (software y hardware).
- Actualizar formación cuando fuera necesario.
- Mantenimiento de la aeronave DJI y sustitución de componentes deteriorados.
- Asesoramiento en cualquier tipo de cuestión relacionada con Drones y sus operativas.
- *Reposición de equipo en caso de accidente.* (72 horas máximo) Queda incluida la reparación del equipo siempre y cuando no se demuestre negligencia por parte del piloto.
- Apoyo de toda la flota de Drones de skydrón en caso de que se requiriese para alguna operación, incluyendo *DRON S900 con CÁMARA TÉRMICA INFRARROJA.*



CATÁLOGO DE OFERTAS

LA DURACIÓN DE LA OFERTA ES DE 1 AÑO DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA, una vez concluido el año se estudiará por ambas partes la viabilidad de su renovación, estudiando otra gama de importes únicamente de mantenimiento y coberturas.

EN PROPIEDAD



El contratante tendría la AERONAVE PROPUESTA MARCA DJI en calidad de propietario desde el inicio de la colaboración.

EN RENTING



El contratante tendría la AERONAVE PROPUESTA MARCA DJI en calidad de arrendatario, con la opción de comprar el dron al finalizar el contrato.

Ambas ofertas incluyen:

- FORMACIÓN a dos personas teórico y practico incluyendo todas las prácticas necesarias, certificado médico, tasas, matrículas, costes de ato.
- CERTIFICADO OPERADOR AÉREO: Documentación, seguro de R.C. y trámites necesarios para la obtención del mismo.
- EXTENSIÓN DE LA OFERTA: Actualización, asesoramiento, servicio técnico, servicio de sustitución de equipo en caso de accidente, apoyo con otros equipos, etc.